

28 MAYO 2010

RESOLUCION No

( 000651 )

“Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros”

*El Rector de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y*

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No. 269 el 29 de enero de 2010 con JHONY PEREZ CALLE identificado con la C.C. N° 1143.236.243.

Que el contratista presentó la Póliza N° 85-44-101021261 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 29/01/2010 al 30/09/2010.

Que al cumplir la Contratista con el anterior requisito, se

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Apruébese la póliza de seguros N° 85-44-101021261 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 29/01/2010 al 30/09/2010 suscrito con JHONY PEREZ CALLE, identificado con la C.C. N° 1143.236.243.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Compañía Seguros del Estado S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en el Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los

  
FREDDY DIAZ MENDOZA  
RECTOR (E)

Vo. Bo. Oficina Jurídica

